

Los Colegios de Mediadores ponen en marcha una campaña de colegiación destinada a agentes de seguros

- Con 7.000 miembros, la red de Colegios forma la organización de profesionales de la Mediación más numerosa de Europa

6/2/2024. Los Mediadores han puesto en marcha una campaña para ampliar la presencia de agentes en los Colegios. Aunque en muchos casos su presencia es mayoritaria en el Colegio, son la modalidad de Mediador más numerosa en nuestro país.

Acciones de telemarketing; reuniones presenciales; envío de material informativo, videos y campaña en redes sociales son las principales acciones que se llevarán a cabo entre febrero y junio de este año para captar Agentes. Durante los cinco meses de vigencia, cada Colegio tendrá la posibilidad de ofrecer una promoción en la cuota de ingreso durante el primer año. En función de cada corporación, la oferta de colegiación podría alargarse en el tiempo.

Para Javier García, vicepresidente y vocal de Agentes del Consejo General, la campaña *“no busca sólo aumentar los colegiados, sino llegar al mayor número de Agentes de seguros de una provincia para ofrecerles los servicios que prestan las únicas corporaciones de derecho público que existen en el sector asegurador”*.

Para la organización de Mediadores más numerosa de Europa, la pertenencia a un Colegio *“supone una garantía adicional de calidad de cara al usuario. Asegura que el Mediador profesional se acoge al cumplimiento del código deontológico del Colegio y que tiene acceso a herramientas y servicios de mejora continua”*.

Entre las ventajas de pertenecer a los Colegios se encuentran:

- Contar con el respaldo de la institución en su relación mercantil con las aseguradoras o ante reclamaciones.
- Facilitar la formación continua obligatoria en el ejercicio de su profesión, así como la actualización continua de conocimientos.
- Disponer de asesoría técnica, jurídica y fiscal.
- Acceso a las novedades legales y normativas.
- Uso de instalaciones, como salón de actos, sala de reuniones o biblioteca profesional
- Acceso exclusivo a pólizas de Responsabilidad Civil para agentes o de Convenio para empleados.

Los Colegios de Mediadores nacieron en 1934 siendo obligatoria la pertenencia de todos los agentes y corredores de seguros y reaseguros hasta 1992. Actualmente, son la única corporación de derecho público del sector asegurador español y representan y defienden, por Ley, los intereses de la totalidad de Mediadores que operan en España.

Sobre el Consejo General

El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros es la corporación de derecho público que aglutina a 50 colegios profesionales distribuidos por todo el territorio nacional. Sus más de 7.000 miembros la convierten en la organización de agentes y corredores de seguros más importante de España y más numerosa de Europa.

Cuenta con una escuela de negocios, CECAS, exclusivamente dedicada a la formación aseguradora.

***Javier Barberá** es su presidente desde 2021*

Prensa: Cristina Sánchez · comunicacion@mediadores.info . 914 111 963
